PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación…

Declarar de Interés Cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales del evento “ESQUINATON JULIO-20”, organizado por la Asociación Civil Alfonso Farias, que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires el 1° de diciembre de 2024, conmemorándose así tres décadas de Concientización en movimiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ing. Hernán Lombardi
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por propósito declarar de Interés Cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales del evento “ESQUINATON JULIO-20”, organizado por la Asociación Civil Alfonso Farias, que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires el 1° de diciembre de 2024, conmemorándose así tres décadas de Concientización en movimiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La cultura, a través de la música, es una herramienta eficaz para la adopción de nuevos hábitos y para transmitir el conocimiento necesario para saber cómo actuar frente a una enfermedad de transmisión sexual, tal como el VIH SIDA.

Este evento es un espectáculo con un segmento en movimiento, donde las bandas harán sus performances en un tráiler itinerante. En esta edición, el circuito “Federico Moura”, recorrerá tres esquinas de la Ciudad como lo son las intersecciones de las calles: Av. Rivadavia y Medrano, Av. Rivadavia y Av. Acoyte y Av. Rivadavia y Rojas. Las bandas que participarán en esta edición serán las bandas BS. AS. GOSPEL, ESTEBAN MORGADO Y EL CUARTETO DE CUERDAS Y EL KUELGUE las encargadas de llevar el mensaje preventivo y de concientización.

En el transcurso de los conciertos, un móvil médico de la Universidad de Buenos Aires realizará testeos rápidos de VIH y la Asociación Civil repartirá material didáctico y preservativos entre los espectadores.

La Asociación Civil Alfonso Farías nace en 1995, como una organización sin fines de lucro y producen campañas de concientización sobre la problemática del VIH y ETS. Desde hace 30 años realizan eventos culturales con artistas del rock nacional

y música popular para prevenir sobre estas enfermedades. La cultura es el mejor camino de la prevención.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de resolución.

Ing. Hernán Lombardi
Diputado Nacional